



Sistema de Integración de Datos Inteligente: SIDI

Las Actuaciones de Cohesión en Destino son el instrumento de planificación y desarrollo de actuaciones de carácter territorial, con el fin de favorecer la cohesión entre destinos, la diversificación de la oferta turística y la mejora del modelo de gestión.

La Dirección General de Turismo tiene, entre otras competencias las de protección y promoción de la imagen de Castilla y León como destino turístico, fomento de la calidad en el sector turístico, planificación, gestión y seguimiento de estrategias, programas y planes turísticos, y coordinación con otras instituciones, empresas y entidades públicas o privadas en materia de inversiones en turismo.

Por su parte, en el marco del Componente 14 Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Turismo de 14 de diciembre de 2022, publicado por Resolución de la Secretaría de Estado de Turismo de 19 de diciembre de 2022 y desarrollado por la Resolución de 29 de marzo de 2023, de la Secretaría de Estado de Turismo que acuerda la distribución de los créditos a las comunidades autónomas estableció un nuevo reparto de créditos.

A partir de este Acuerdo de Conferencia Sectorial— junto con sus respectivas resoluciones de distribución de créditos— la Junta de Castilla y León fue recibiendo las transferencias correspondientes a los Planes Territoriales de Sostenibilidad Turística en Destinos, 2022 2025 y posteriormente autorizando la concesión directa de subvenciones a entidades locales en 2023 y formalizando diversas órdenes de Concesión de subvenciones para la ejecución de los Planes Extraordinarios de Sostenibilidad Turística en Destinos y ejecutando la parte correspondiente a la Actuación de Cohesión en Destinos **“Sistema de Integración de Datos Inteligente SIDI”**.

Se llevan desarrollan una serie de actuaciones encaminadas a poner en marcha un plan de destinos turísticos urbanos inteligentes y sostenibles que incluya la sensorización de los destinos turísticos urbanos y el análisis, diseño, implementación y despliegue de la plataforma CID.

La Plataforma CID deberá interoperar con destinos turísticos urbanos, con los Portales de Turismo de la Junta y de las Diputaciones de la Comunidad y con La Plataforma Territorial Rural Inteligente, desarrollada desde la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

El fin buscado es adaptar los destinos turísticos a los retos del futuro y contribuir a su conversión hacia un modelo basado en la gobernanza, la innovación, la tecnología, la sostenibilidad y la accesibilidad.